

Alvaro Obregón

Nogales, Sonora, México

Vargas

ALVARO OBREGON
COMISIONISTA
IMPORTACION Y EXPORTACION

NOGALES, SONORA

M.VARGAS.

11 de julio 1920.

Estimado Jefe:-

Al terminar el negocio de Garbanzo en 1917, don Ildefonso Ross y otras personas de Huatabampo me dieron el encargo de liquidar con el Sr.Figueras, Representante de Benito, algunas partidas embarcadas a última hora.-
-Cuando llegamos aquí, usted y yo fuimos a la Oficina de Figueras y recibimos de él el importe de dichas partidas, en cheques a favor de usted que fueron depositados por su cuenta en el First National Bank, y de la Oficina de usted remitimos en efectivo las cantidades correspondientes a los dueños de las citadas partidas de Garbanzo, menos la que correspondía a D.Ildefonso Ross por ser una cantidad relativamente crecida (Dls.2,600.00).- En aquellos días vino la disposición que prohibió sacar oro metálico de los EE.UU. y usted desde luego tomó la providencia de liquidar su cuenta con el First National Bank de Nogales, recibiendo su saldo en oro metálico que depositó en casa de D.Pancho Tapia. En ese saldo estaba incluida la cantidad que correspondía a D.Ildefonso Ross. Comunicamos a este señor la imposibilidad de remitirle metálico y entonces nos dió instrucciones de remitirle cuando menos Dls.600.00 en plata y depositar a su favor en el Banco los Dls.2,000.00 restantes.- Este depósito, por estar liquidada la cuenta de usted con el Bco., lo hicimos de los fondos que ~~est~~ a mi favor estaban depositados en el Banco procedentes de la ministración que hizo el Gobierno para gastos míos

y de Alejandro Iñigo en el viaje en que acompañábamos a usted. - Con el resto de esos fondos y las ministraciones sucesivas bastamos a cubrir los gastos, dejando, como era debido, a favor de usted los Dls.2,000.00 dispuestos en Nogales.-Sin embargo, Iñigo al saber de este ahorro reclamó su parte y en la Oficina de usted se le liquidó CON CARGO A MI CUENTA, según consta en los libros.-

Como con ese cargo indebido resulta mi cuenta con un saldo deudor muy considerable que pudiera dar a usted la idea de que he dispuesto de dinero sin limitaciones, deseo por esto, y solamente por esto, dejar aclarado ante usted el punto.-

Sabe que lo respeta y quiere
su atento servidor,

3

NOGALES, Son., Julio 19 de 1920.

Estimado Jefe:-

Siempre tuve por norma abstenerme en lo absoluto de solicitar favor para mis amigos. Ahora me permito quebrantar esa regla no porque abandone mis bien arraigados escrúpulos, sino porque creo que casi cumpla un deber secundando los deseos de usted y de nuestro partido, de establecer en nuestro país una Administración con elementos que por sus cualidades correspondan al honor que se desea para México.

Se trata del Sr.D.Fernando L.Padilla, persona honorabilísima que goza de toda estimación en Monterrey de donde es nativo. Fué por más de catorce años el Secretario Particular de don Ernesto Madero. En la época del Gobierno de don Francisco desempeñó el puesto de Cónsul en San Antonio, Tex., y al sobrevenir el cuartelazo estaba indicado para ir a la Agencia Financiera en Londres.- Su ilustración, sus aptitudes, su familiaridad con asuntos comerciales, financieros etc., su conocimiento perfecto de los idiomas inglés y francés y su calidad de perfecto caballero, hacen de él un elemento de primer orden. - En cuanto a su filiación política, puedo decirle que si bien no fué un revolucionario activo, no hay una sola razón para clasificarlo entre los enemigos de la Revolución; al contrario, puede decirse que siempre fué un simpatizador, aunque platónico, del movimiento.

El señor Padilla vive desde hace tiempo en San Antonio, sin que sea por causa de política, en posición que no desmerece de sus antecedentes, y a mi paso por aquella ciudad en junio anterior tuve oportunidad de platicar con él y de apreciar sus amplias simpatías por usted y por los postulados del movimiento llevado por usted a cabo, así como también tuve entonces el gusto de conocer sus deseos de colaborar en la nueva Administración de nuestro país.

Yo tendría mucho gusto y mucho agradecería a usted que, si en ello no tuviere inconveniente, se sirviera recomendar al citado señor Padilla ante el Sr.Presidente de la República para que fueran utilizados sus servicios, preferentemente en el ramo Consular en Estados Unidos.- Quienquiera de los señores Madero, don Julio por ejemplo, podría confirmar lo que yo digo respecto de este señor.- Crea usted que al decidirme a pedir esta recomendación no me guía otro fin que el sincero deseo de ver elementos de este valer en la Administración de nuestro país. El cumplimiento de un deber de amistad hacia el Sr.Padilla es secundario en este caso.

Soy de usted, como siempre,
afectísimo y atento servidor,

